

ÍNDICE AI: AFR 25/10/99/s  
12 de noviembre de 1999

# DECLARACIÓN PÚBLICA

## Etiopía: Primera condena a muerte en los juicios del Dergue

Amnistía Internacional expresa su consternación por la condena a muerte impuesta *in absentia* a Getachew Terba, ex gobernador de distrito y teniente del ejército, por un tribunal de Addis Abeba el 9 de noviembre.

Getachew Terba fue declarado culpable de ordenar la detención, tortura y ejecución de cinco presuntos opositores al gobierno durante la campaña de Terror Rojo del periodo 1977-1978. Es la primera persona condenada a muerte de las más de cinco mil que han sido acusadas de genocidio y crímenes contra la humanidad cometidos durante el brutal régimen de Mengistu Haile-Mariam y el Dergue entre 1974 y 1991.

Amnistía Internacional teme que ésta sea la primera de una larga lista de condenas a muerte impuestas por los tribunales en los juicios que se desarrollarán en los próximos meses.

El paradero de Getachew Terba se desconoce pero, según informaciones de prensa, el tribunal ordenó a las autoridades que lo buscaran y lo hicieran comparecer ante el tribunal para que se ejecutara la sentencia.

La organización de derechos humanos ha pedido reiteradamente al gobierno del primer ministro Meles Zenawi que excluya el uso de la pena de muerte en estos juicios, incluso para los crímenes más graves, ya que este castigo viola el derecho a la vida y es cruel, inhumano y degradante. Además, los juicios llevados a cabo en ausencia del acusado y en los cuales no se han presentado los argumentos jurídicos de la defensa son intrínsecamente injustos y perjudiciales.

Amnistía Internacional ha instado al gobierno a que muestre su respeto por el derecho a la vida durante el juicio de antiguos altos cargos del gobierno por las violaciones masivas de derechos humanos cometidas. Desgraciadamente, el gobierno etíope parece decidido a mantener y utilizar la pena capital, especialmente contra altos cargos responsables de graves violaciones de derechos humanos.

### Información general

Un total de más de cinco mil hombres y mujeres, de los cuales casi tres mil han huido de Etiopía, serán juzgados *in absentia*, incluido el ex presidente Mengistu Haile-Mariam, refugiado por el presidente Robert Mugabe en Zimbabue. En caso de ser declarados culpables, la pena de muerte es preceptiva. El juicio de 46 miembros del gobierno del Dergue, que ya dura cinco años, dista mucho de haber finalizado, y sólo han concluido unos cuantos juicios de los otros ex altos cargos que actualmente están detenidos, más de dos mil en total.

Desde 1991 hasta la fecha, en Etiopía sólo se ha ejecutado una sentencia de muerte dictada por los tribunales. Los condenados a muerte tienen derecho a apelar ante una instancia superior y a solicitar el indulto presidencial.